

RESOLUCION EXENTA SII N° **4341** DEL **18/NOV/2009**

MATERIA: DEROGACION TOTAL DE AUTORIZACION PARA EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS
FUENTE: D. REGIONAL PUERTO MONTT - OSORNO
PUBLICACION DIARIO OFICIAL: NO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	HIPERMERCADO BELLAVISTA DE OSORNO LTDA
RUT N°	:	76.007.597-3
REPRESENTANTE LEGAL	:	RODRIGO CRUZ MATTÁ
RUT REP. LEGAL	:	06.978.243-4
DOMICILIO C. MATRIZ	:	AVDA ALCALDE RENE SORIANO 2855 OSORNO
GIRO	:	SUPERMERCADO

VISTOS: La solicitud de fecha **16 de Noviembre de 2009** presentada por el contribuyente individualizado anteriormente, por la que pide la derogación Parcial de la **Res . Ex. N° 3 de fecha 07/02/2008**, de la X..D R. PUERTO MONTT, UNIDAD OSORNO y domiciliado en: **Avenida Rene Soriano 2855, comuna de OSORNO** con giro de: **Supermercados**

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art.6º, letra B), N° 5 del Código Tributario, y las facultades delegadas por el Director Regional en la Res. N° Ex-1653 / 01.04.92.-

CONSIDERANDO:

1) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señaladas en el N°5.4. de la Resolución N°Ex-2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986;

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

Se deja sin efecto la autorización para emitir vales mediante Máquinas Registradoras individualizada, concedida en la Resolución del antecedente. Correspondiente a las maquinas registradoras marca IBM, Modelo 722, Cajas: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,28 y 29

Funcionarios de la Unidad, procederán a retirar sellos, autoadhesivo y Resolución que autorizó la maquina registradora, dejando las anotaciones en el Libro de Ventas diarias.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE
"por orden del Director Regional"

CARLOS CRISTIAN BAEZA AHUMADA
JEFE UNIDAD OSORNO

DISTRIBUCION:
-CONTRIBUYENTE
-ARCHIVO UNIDAD
-DEPTO. RESOLUCIONES P. MONTT.